



AMPLÍA RESOLUCIÓN No. 038/DAE/2021 QUE ASIGNA GRATUIDAD A ESTUDIANTES RENOVANTES POR EL PERIODO QUE SE SEÑALA PARA EL AÑO 2021.-

PUNTA ARENAS, NOVIEMBRE 04 DE 2021.-

RESOLUCIÓN N° 061/2021/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, , el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, <https://pes.beneficiosestudiantiles.cl>, de acuerdo al reporte dinámico RD_1562_2021-11-02_10_16_09, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

AMPLÍESE LA RESOLUCIÓN No. 038/DAE/2021 QUE ASIGNA GRATUIDAD PARA EL PERIODO DEL AÑO 2021 QUE SE INDICA, A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES, QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Ingreso	Periodo
16362312-9	GONZALEZ GONZÁLEZ ALEXANDER M.	P.Arenas	Const.Civil	2019	1 Semestre
18643085-9	REMOLCOY SILVA ARMIN ELÍAS	P.Arenas	Const.Civil	2019	1 Semestre
20180337-3	RIVERA SALINAS DIEGO IGNACIO	P.Arenas	Const.Civil	2019	1 Semestre
18903078-9	MUÑOZ TORRES SASHA CONSTANZA	P.Arenas	Derecho	2015	Año
18209030-1	CONCHA ÁGUILA STEPHANIA S.	P.Arenas	Ing.(E)Ind.	2018	Año
18551513-3	VELQUÉN HERNÁNDEZ JUAN CARLOS	P.Arenas	Ing.(E)Ind.	2018	Año
19416913-2	VALENZUELA VÁSQUEZ IVÁN M.	P.Arenas	Medicina	2017	año
20685846-K	OSORIO DAZA KRISHNA N.	P.Arenas	Ped.E.Basica	2019	Año

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento



RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-
DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería, Educación y Ciencias Sociales, Cs. Económicas y Jurídicas- Escuela de Medicina - Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes. -

Avda. Bulnes N° 01865 – Fonos: (56 – 61) 2207091
Región de Magallanes y Antártica Chilena – Email: direccion.dae@umag.cl